



CICLO DE PROFESORADO PARA PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

SISTEMA EDUCATIVO

I. DATOS GENERALES

Año Académico: 2017

Carrera: Ciclo Profesorado para Profesionales Universitarios – Ord. N° 11/02 C.D.- 87/02 C.S. UNC

Espacio Curricular: Sistema Educativo

Área a la que pertenece: Campo de la Formación Especializada

Año en que se cursa: 1° año

Régimen: cuatrimestral

Carácter: Obligatorio

Carga horaria total: 75 horas

Carga horaria semanal: 7 horas cátedra

Equipo docente: Prof. Ángela Germanó

Prof. Margarita Mazzone

II. MARCO TEÓRICO

El Sistema Educativo se aborda desde una perspectiva interdisciplinaria en el marco de las Ciencias de la Educación. Entre ellas, la que prevalece es la perspectiva de la Política Educativa, de la que se toman las finalidades, principios y lineamientos como objeto de estudio y la de la Historia de la Educación Argentina, desde la que se estudia la organización y consolidación del sistema educativo en nuestro país.

La educación en tanto formación integral y permanente es una cualidad de la vida humana. El hombre se considera en su dimensión inmanente y trascendente, ubicado en el tiempo y en el espacio, en una sociedad, cultura, historia y medio ambiente. El hombre es un ser autónomo y relacional, anhelante de una convivencia democrática y solidaria, con conciencia crítica, creativo y capaz de participación responsable. Este fundamento antropológico sustenta los fines de la educación y es el referente necesario de los fines y objetivos del sistema educativo.

Desde otro ángulo, la educación constituye un bien social y una responsabilidad común, pieza clave para la identidad nacional y la transmisión y recreación de la cultura de los pueblos.

Desde una perspectiva sistémica, se intentará favorecer la comprensión de los procesos, articulaciones e interrelaciones entre los distintos elementos del sistema educativo nacional y con el contexto. Por tanto, se considera fundamental, abordar el Sistema Educativo Argentino desde su dimensión temporal en el contexto de los procesos nacionales e internacionales; el análisis de los procesos actuales de transformaciones a nivel nacional; la identificación de las demandas que se le plantean al sistema educativo desde la sociedad, en los ámbitos de la cultura, la economía, la ciencia y la tecnología. Un elemento clave para la realización de tales análisis es el conocimiento del marco jurídico y normativo que regula el comportamiento de actores e instituciones del sistema educativo.

A partir de la reflexión sobre la práctica, el docente/ profesional podrá desarrollar competencias, y con un fundamento disciplinario y teórico comprender e intervenir en la complejidad que presente la realidad educativa.



III. OBJETIVOS:

- Reconocer y delimitar las atribuciones educativas que le competen al Estado como promotor del bien común.
- Comprender el alcance de los principios de “igualdad de oportunidades” y “libertad de enseñar y aprender”.
- Analizar las propuestas de transformación del sistema educativo argentino formuladas en la normativa vigente: Ley Nacional de Educación (26.206), Ley de Financiamiento (26.075), Ley de Educación Técnica (26.058), Ley de Educación Superior (24.521) y Ley de Educación de la Provincia de Mendoza (6970)
- Desarrollar conciencia y competencia sistémica para desempeñarse como un profesional comprometido con la complejidad de su rol en el sistema.
- Identificar las demandas que se le plantean al sistema educativo desde la sociedad en los ámbitos de la cultura, la ciencia y la tecnología, la economía, el mundo del trabajo y la producción.
- Comprender la dimensión temporal del sistema educativo argentino en el contexto de los procesos nacionales y de algunas tendencias internacionales, su carácter de resultado y, a su vez, generador de procesos en los que intervienen diversos actores institucionales, sectoriales e individuales.
- Comprender el proceso histórico de la profesionalización docente en el sistema educativo argentino.
- Valorar la docencia como profesión, altamente educadora y generadora de iniciativas renovadoras y superadoras de conflictos que influyen directamente en la calidad de la educación y de la vida de los pueblos.

IV. CONTENIDOS:

Conceptualización básica:

Sistema educativo. Relaciones del sistema educativo y otros sistemas.
Política educativa como saber pedagógico. Los principios de Política Educativa.
Condiciones y constantes de la política educativa.
Política Educativa, Estado y Sistema Educativo.

Origen, consolidación, crisis y transformación del sistema educativo argentino.

I- Formación, organización y consolidación del sistema educativo argentino.
Constitución Nacional 1853. Normativa fundacional. Principales instituciones educativas en los niveles secundarios y universidad. La educación en tanto política pública. La educación en la formación del Estado
Papel del Estado, de la Iglesia Católica y otras instituciones sociales.

II- Crisis e intentos de reforma
Ampliación del sistema. Necesidades y demandas al sistema educativo.
Proyectos educativos y de reforma del sistema desde 1916 hasta 1983.

III- Transformación del sistema educativo nacional
Congreso Pedagógico Nacional. Ley de transferencia. Ley Federal de Educación. Ley de Educación Superior. Constitución Nacional 1994.
Principales resultados y aspectos del proceso de transformación educativa.

Sistema educativo actual

Estructura: niveles y modalidades. Ley de Educación Nacional. Ley de Educación de la Provincia de Mendoza. Constitución Provincial.
Expansión del sistema, la democratización del acceso a la escuela. Cobertura, desgranamiento y deserción escolar. Metas educativas nacionales.



El sistema nacional de evaluación de la calidad educativa.

Agentes educativos: Estado; familia; Iglesia Católica, otras confesiones; instituciones sociales.

Organismos de gobierno y administración del sistema educativo nacional. Financiamiento

Educación Superior

La Educación Superior. Tipos de instituciones. Fines, objetivos y funciones. Ley de Educación Superior

Universidades: creación, evaluación de la calidad, financiamiento, autonomía y autarquía. Organos de gobierno y coordinación de la Educación Superior. Principales tendencias de la educación universitaria en América Latina.

La formación docente. Diagnóstico y principales problemas. Instituto Nacional de Formación Docente.

Asociaciones profesionales y gremialismo docente. Estatuto del docente.

La formación técnica. Instituto Nacional de Educación Técnica.

V. METODOLOGÍA

En las instancias presenciales se trabajará a partir de la presentación y exposición de los conceptos núcleo de cada tema. Se retomará, en líneas generales, la resolución de las guías de estudio preparadas para cada tema y se promoverá la reflexión, la discusión y el intercambio de ideas a partir de dinámicas de trabajo grupal.

Se elaborarán guías de trabajo y estudio para facilitar la autogestión del aprendizaje, acompañar en la identificación de las ideas nucleares de textos de distintos autores, así como también el material específico de la cátedra.

Las mismas permiten evaluar el proceso de aprendizaje. La presentación es optativa (a través del campus virtual o en forma impresas)

Se realizarán también trabajos prácticos integradores por cada unidad, los mismos son de carácter evaluativo.

Las dudas o dificultades sobre el desarrollo de los temas, guías de trabajo o trabajos de integración, se atenderán en los horarios de consulta.

El aula virtual habilitada en el campus de la uncuvirtual, está pensada sobre todo como un medio para la realización de consultas, para acceder a los recursos necesarios para el trabajo presencial o no presencial, como guías de lectura, bibliografía, guías de trabajos prácticos, como así también recursos complementarios como bibliografías ampliatorias y enlaces a páginas web oficiales y/o de organismos internacionales.

VI. EVALUACIÓN

Requisitos de regularidad

- *Porcentaje de asistencia a clases presenciales:* 80%. En caso de inasistencia, deberá estar debidamente justificada.
- Aprobación de tres trabajos evaluativos (correspondientes a los ejes temáticos I, II y IV) realizados en instancias no presenciales, que se entregarán mediante el campus virtual de la UNCuyo

Un trabajo de campo (correspondiente al eje temático III) con exposición grupal en instancia presencial. Dicho trabajo de exposición es resultante de una búsqueda y sistematización de información relacionada con un tema relacionado con los niveles y/o modalidades del sistema educativo actual.



Acreditación final:

Para los alumnos regulares

Coloquio integrador a partir del desarrollo individual de un tema especial del programa y preguntas según programa abierto.

En esta instancia, los profesionales/alumnos podrán desarrollar un tema en forma grupal, siempre que cada uno de sus miembros aborde un aspecto o una perspectiva del mismo. Las preguntas a programa abierto serán individuales. El grupo no puede ser mayor de 4 (cuatro) personas.

Para los Alumnos no regulares,

Los alumnos no regulares son aquellos que no cumplen con algunos de los requisitos establecidos para la regularidad.

Deben rendir un examen escrito consistente en el desarrollo de dos temas del programa asignado por las profesoras. Para aprobar esta instancia, deberá obtener el 60%.

Luego pasarán a una instancia oral, con las mismas condiciones establecidas para los alumnos regulares (desarrollo de un tema especial y preguntas según programa abierto)

Para los Alumnos libres,

Los alumnos libres son “quienes, habiéndose inscriptos como alumnos regulares, por diversas circunstancias, no participan de las instancias establecidas por la cátedra para mantener dicha condición (libres por defecto)” Ordenanza 011/2013.

Deben rendir un examen escrito consistente en el desarrollo de los temas relevantes de cada una de las unidades del programa. Para aprobar esta instancia, deberá obtener el 60%.

Luego pasarán a una instancia oral, con las mismas condiciones establecidas para los alumnos regulares (desarrollo de un tema especial y preguntas según programa abierto)

Criterios de evaluación:

Coherencia del tema elegido en relación al programa,

Manejo de la bibliografía propuesta, lo que implica: precisión en la terminología empleada y referencia a los autores estudiados.

Capacidad de relación y transferencia a la práctica.

Desempeño individual y participación durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

VII. BIBLIOGRAFÍA

Conceptualización básica:

Muscará, Francisco (2015). Política Educacional: Estatuto epistemológico, definiciones, y relaciones con otras ciencias de la educación. En: Sistema Educativo Argentino. Historia, Política y Educación. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Mendoza.

Muscará, Francisco (2010). Sobre El Principio De Igualdad De Posibilidades ante la Educación. En: Transformación Educativa. Sistema Educativo. Historia. Política. Legislación. Mendoza, UNCuyo, Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Formación Docente. T.I.

Tedesco J. *Educación y sociedad en la Argentina (1880-1945)* Buenos Aires, Siglo XXI

Ossenbach Sauter G. (1993) *Estado y Educación en América Latina a partir de su independencia (siglos XIX y XX)* Revista Iberoamericana de Educación, nº1



Origen, consolidación, crisis y transformación del sistema educativo argentino.

Germanó, Ángela (2015). La educación en la Constitución Nacional. En: Sistema Educativo Argentino. Historia, Política y Educación. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Mendoza

GVIRTZ, Silvina (2005). *De la tragedia a la esperanza. Hacia un sistema educativo justo, democrático y de calidad*. Buenos Aires, Academia Nacional de Educación.

Luquez Sánchez, Elizabeth (2015) Reseña histórica de la formación del sistema educativo nacional. En: Sistema Educativo Argentino. Historia, Política y Educación. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Mendoza

Muscará, Francisco (2010). Las universidades en la historia de la educación argentina. En: Transformación Educativa. Educación Superior. Diagnóstico y propuestas. Mendoza, UNCuyo, Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Formación Docente. T.II.

Tedesco J.C. y Tenti Fanfani, E.(2004) *La reforma educativa en la Argentina, semejanzas y particularidades*. En: Las reformas educativas en la década de 1990, Buenos Aires, BID- Grupo Asesor de la Universidad de Stanford

Sistema educativo actual

Delors, Jacques (1996) La educación encierra un tesoro. UNESCO. Madrid, Santillana.

Declaración Mundial Educación para Todos. Conferencia Mundial sobre la Educación, Jomtien, Tailandia, 1990

Mazzone, M. y Meljin, M. (2015). Sistema Educativo. En: Sistema Educativo Argentino. Historia, Política y Educación. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Mendoza

Muscará, Francisco (2015). Agentes de la educación. Relaciones entre las familias, los docentes y el estado. En: Sistema Educativo Argentino. Historia, Política y Educación. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Mendoza

Mezzadra, F , Veleda, C (2014) Apostar a la docencia, desafíos y posibilidades para la política educativa argentina; con colaboración de M.B. Sanchez ; Buenos Aires : Fundación cippec.

Tedesco, Juan Carlos. Educar en la sociedad del conocimiento. Bs. As., Fondo de Cultura Económica.

Ley de Educación Nacional N° 26206/06

Ley de Educación de la Provincia de Mendoza N° 6970/02

OEI (2008) Metas educativas para el 2021

Educación Superior

Barcia, L. Ratto, J (coord) (2015) Reflexiones sobre la formación docente. Buenos Aires, Academia Nacional de Educación.

Germanó, Ángela (2015). Educación Superior. Formación Docente. En: Sistema Educativo Argentino. Historia, Política y Educación. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Mendoza

Ley de Educación Superior N° 24521/95

Meljin, Mariela (2015) Educación Superior. Formación Técnica. En: Sistema Educativo Argentino. Historia, Política y Educación. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Mendoza

Muscará, Francisco (2014). Pasado, presente y futuro de la Educación Superior, Mendoza, Editorial Universidad del Aconcagua.

UNESCO Conferencia Mundial sobre la Educación Superior - 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo (Sede de la UNESCO, París, 5-8 de julio de 2009)



Links de interés

<http://educacion.gob.ar/ministerio-de-educacion-y-deportes>

<http://www.acaedu.edu.ar/>

<http://www.oei.es/index.php>

www.mendoza.edu.ar/

<http://www.bnm.me.gov.ar/>

<http://www.ub.edu.ar/cea.php>

Prof. Mgter. María Ana VERSTRAETE
Coord. Gral. Ciclo Prof. Profesionales Univ.
Facultad de Filosofía y Letras - U.N.Cuyo